

•52186

19 ENE



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Guillermo Dunn Estrada, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de la Paz nº 26

P O R

==;== "NUEVO DISPOSITIVO PARA CONEXION DE CABLES" ==;==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El dispositivo de conexión de cables que se representa en los dibujos complementarios anexos y que vamos a describir en la presente memoria, ofrece la particularidad de que con muy pocas piezas y siempre con las mismas, se pueden efectuar hasta cinco tipos de conexiones diferentes, tal como a testa, en cruz, paralelos, en T y de enlace o conexión oblicua, con la ventaja de poder empalmar en un buen contacto, cables de muy diversas medidas



10

o diámetros, puesto que el dispositivo se adapta a todos ellos. Tiene también la propiedad de ser de facilísimo y rápido manejo, requiriendo un mínimo surtido de piezas para realizar las muy diferentes clases de uniones a que se aplica.

15

A causa de todas las mencionadas ventajas y de otras varias que no se enumeran con vistas a la brevedad, este objeto constituye un elemento auxiliar de la industria eléctrica que ha de prestar excelentes y útiles servicios, por lo que se hace merecedor a la protección que para el mismo se solicita mediante el presente Modelo.

20

El dispositivo a que nos venimos refiriendo está esencialmente compuesto por tres piezas diferentes, aparte de dos tornillos de sujeción y de las correspondientes arandelas de presión para la fijación de aquellos. De las indicadas tres piezas existe una central y dos laterales, sujetas las tres por dos tornillos que roscan generalmente por un extremo en una pieza de las laterales, atraviesan la pieza central y asoman sus cabezas junto a la otra pieza lateral, disponiéndose en las correspondientes orejetas perforadas y roscadas de que las mencionadas piezas van provistas, o bien con orificios pasantes para sujeción de los tornillos con tuerca.

25

30

35

La pieza central tiene en una cara un canal relativamente amplio y de fondo curvo y a cada lado de él un rebaje en el que acoplan las orejas de una de las piezas laterales que, en su cara interna, ofrece otro canal del mismo grado de curvatura y anchura del de la pieza central, con el que enfrenta, para complementarlo y constituir una cuna de alojamiento de cualquier cable que se desee empalmar.



40

El lado opuesto al descrito de la pieza central, presenta dos canales de menor anchura, también de fondo curvo y dispuestos en cruz, formando realmente cuatro cortos canales que vierten a los cuatro lados, mientras que las dos orejetas perforadas de esta pieza central, tienen en este otro lado dos superficies planas en las que se apoyan las también planas orejetas de la tercera pieza del dispositivo.

45

50

Dicha tercera pieza tiene en su cara interna dos canales dispuestos en cruz del mismo ancho y grado de curvatura de los de la pieza central, a fin de que al superponerse, se complementen, formando dos conductos cilíndricos adecuados para recibir los cables que se deseen conectar entre sí.

55

A ambos lados externos de las piezas laterales del dispositivo, existirá un orificio roscado, con un corto cuello, a fin de que pueda servir como medio de fijación del dispositivo, mediante un esparrago u otro elemento roscado en dicho orificio.

60

Consta también, como ya se ha indicado, de dos tornillos de unión de las tres piezas y de unas arandelas de presión.

65

Con el fin de facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos representando un ejemplo no limitativo, de un caso de realización del dispositivo, el que conviene interpretar con amplio criterio, dada la posibilidad de que pueda realizarse en otras formas basadas en los mismos principios y dispositivos esenciales.

La figura 1, de los mencionados dibujos nos muestra



70

una conexión en T, de dos cables, efectuada mediante este dispositivo; la figura 2, es una vista lateral en alzado del dispositivo, que en la figura 3, vemos de frente y en la 4, en planta; la figura 5, es una perspectiva de la pieza central, siendo la figura 6, otra perspectiva de una pieza lateral y la 7, una vista también en perspectiva, de la tercera pieza lateral.

75

Las diferentes partes del dispositivo representado como ejemplo en los mencionados dibujos, se hallan acotadas como sigue:

80

- A- pieza central, y en ella
- 1 -canal mayor en un lado
- 2- rebajes a ambos lados del canal mayor
- 3- canal menor paralelo al canal mayor -1-, situado en el lado opuesto
- 4- canal menor que cruza al canal -3-
- 5- orejetas de sujecion
- 6- orificios en las orejetas -5-

85

- B- pieza lateral y en ella
- 7- canal mayor complementario del canal -1-
- 8- aletas de sujecion

90

- 9- orificios ciegos roscados, en dichas aletas
- 10-orificio roscado en el centro, con un cuello
- C- segunda pieza lateral y en ella
- 11-canales complementarios de los -3- y -4-, dispuestos tambien en cruz.

95

- 12-orejetas de sujeción
- 13-orificios de dichas aletas
- 14-orificio central roscado para sujeción del dispositivo.



100

15- entrantes angulares enfrentados

Se señalen también con:

16- dos tornillos cuyos extremos roscan en los orificios -9- y con

17- las correspondientes arandelas, siendo

18- uno de los cables y

105

19- otro cable de los dos que según el ejemplo de la figura 1, se conectan en T.

110

Como puede verse en la mencionada figura, el cable -18-, una vez desprovisto de su recubrimiento aislante, se acopla entre las piezas -A- y -B- en sus canales complementarios -1- y -7- que lo abarcan, estableciendo así un buen contacto con las piezas del dispositivo que se procurará sean de un metal buen conductor eléctrico. En cuanto al otro cable -19-, se alojara su cabo, (también desprovisto de aislante), en el canal -4-, de modo que

115

colocando la pieza -C- sobre la -A- y uniendo las tres con los tornillos -16-, habremos conectado en T, los dos cables -18- y -19- que es lo que se trataba de conseguir. Facilmente se comprenderá, que además de la conexión en T, que se ha descrito y representado, caben otras muchas, a base de disponer los cables en diferentes posiciones, en los correspondientes canales.

120

Son variables las circunstancias de tamaños, materiales, formas accesorias y otros detalles secundarios que podrán ser libremente modificados siempre que no alteren lo esencialmente característico, expuesto en la siguiente

125

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España,



sobre los que se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

130

1º.-Nuevo dispositivo para conexión de cables, caracterizado por estar integrado por un juego de tres piezas metálicas superpuestas, dispuestas una en el centro, comprendida entre las otras dos situadas a los lados, poseyendo dos de ellas, cada una, dos orejetas taladradas y la tercera lateral, otras dos orejetas con sendos orificios roscados o no, para unir las tres piezas con dos tornillos, roscados a dichos orificios, o sujetos a las piezas con tuercas.

135

140

2º.-Nuevo dispositivo para conexión de cables, caracterizado, porque de las tres piezas de la precedente reivindicación, la central tiene un lateral con un amplio canal de fondo curvo, con dos rebajes a ambos lados, en los que acoplan las orejetas de sujeción de una de las piezas laterales, la cual posee a su vez un canal en su cara interna, del mismo grado de curvatura y amplitud que el de la pieza central; al cual complementa, constituyendo entre ambos una cuna de alojamiento y sujeción del cable.

145

150

3º.-Nuevo dispositivo para conexión de cables, caracterizado, porque en el otro lado del descrito de la pieza central de la precedente reivindicación, existen dos canales de menor anchura y de fondo curvo, dispuestos en cruz.

155

4º.-Nuevo dispositivo para conexión de cables, caracterizado porque la tercera de las piezas del conjunto presenta en un lateral dos canales de fondo curvo, dispuestos en cruz, de una anchura y grado de curvatura complementa-



160

rios de los canales similares existentes en un lado de la pieza central, anteriormente reivindicada, sobre los cuales se superpone, para constituir entre ambos unos alojamientos de los cables a conectar, los cuales quedan aprisionados entre las piezas unidas por los tornillos mencionados.

165

5º.-Nuevo dispositivo para conexión de cables, caracterizado porque en los lados externos de las piezas laterales existen practicados sendos orificios roscados, o con tuerca, para la sujeción del dispositivo. Y

170

6º.-"NUEVO DISPOSITIVO PARA CONEXION DE CABLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 172 líneas.

Valencia, 31 de Diciembre de 1.955  
Por autorización del interesado.

52186

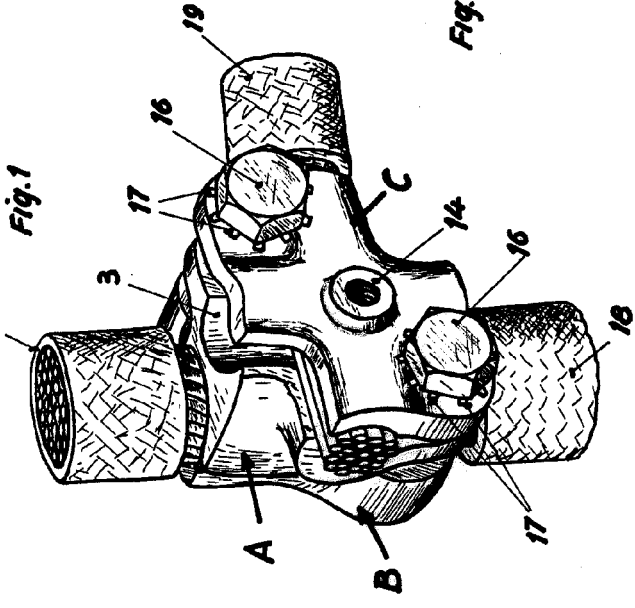


Fig. 1

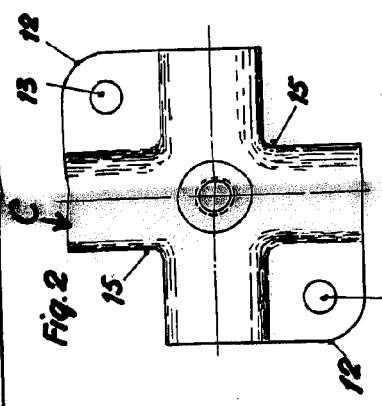


Fig. 2

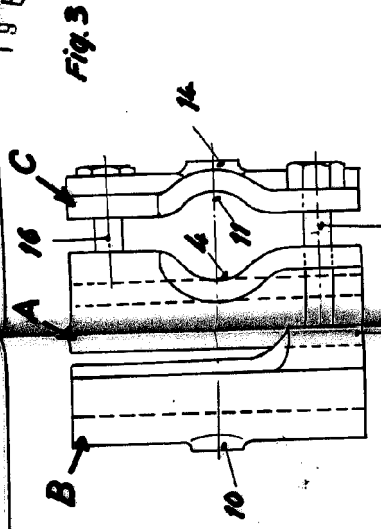


Fig. 3

52186

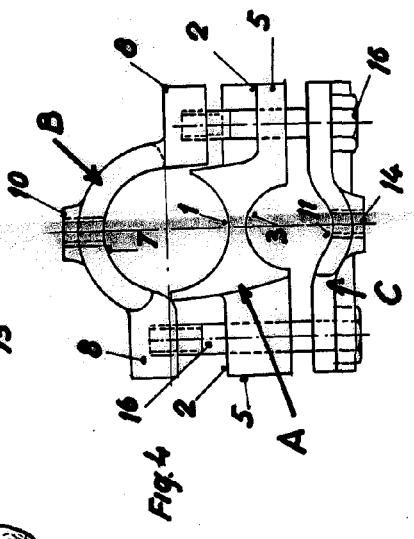


Fig. 4

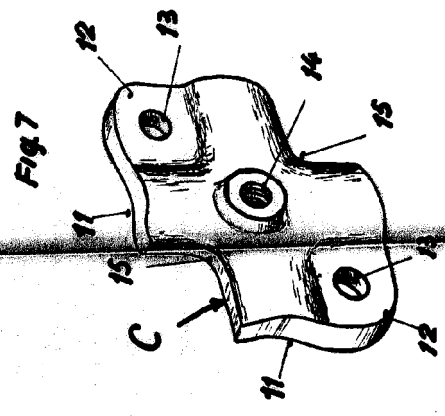


Fig. 7

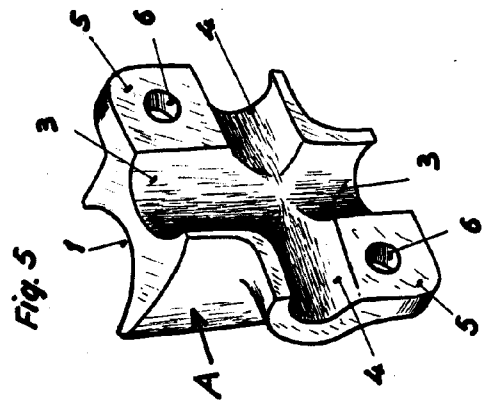


Fig. 5

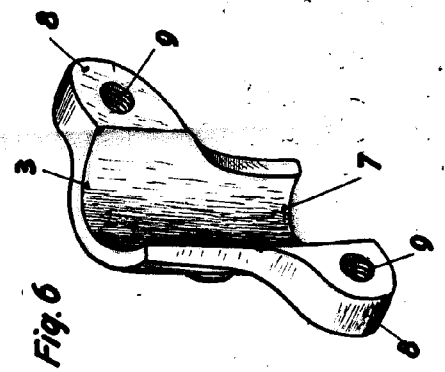


Fig. 6

Escuela Variable  
 Valencia 5 Enero 1956  
 P.A.